



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 231

Anuncio **5472/2022**

lunes, 5 de diciembre de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero
Torre de Miguel Sesmero (Badajoz)
Anuncio 5472/2022

Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por suministro de agua potable de Torre de Miguel Sesmero

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero, hace saber: Que este Ayuntamiento ha aprobado definitivamente la modificación de la Ordenanza Reguladora del precio público por suministro de Agua potable de Torre de Miguel Sesmero, cuyo texto íntegro se publica a continuación y que es el siguiente:

La modificación de la Ordenanza Reguladora del precio público por suministro de agua potable de Torre de Miguel Sesmero consiste en incrementar el importe de la tarifa en el porcentaje de incremento del índice de precios al consumo neto desde la última actualización de tarifa (2020) hasta 2021: 6 %.

Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento en el art. 17 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Torre de Miguel Sesmero, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa-Presidenta, Beatriz González Fernández.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop